### MERCOSUR/XXXIV SGT N° 11/P. RES Nº 13/09 Rev.1

# LISTA DE SUSTANCIAS DE ACCIÓN CONSERVADORA PERMITIDAS PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES (DEROGACIÓN DE LA RES. GMC N° 72/00)

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Resoluciones Nº 110/94, 133/96, 38/98, 56/02, 72/00 v 51/08 del Grupo Mercado Común.

### **CONSIDERANDO:**

Que los productos de higiene personal, cosméticos y perfumes deben ser seguros bajo las condiciones normales o previsibles de uso.

Que es necesaria la actualización periódica de los listados de sustancias a fin de asegurar la correcta utilización de las materias primas en la fabricación de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.

## EL GRUPO MERCADO COMÚN **RESUELVE:**

- Art. 1 Aprobar la "Lista de Sustancias de Acción Conservadora Permitidas para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes", que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2 Las empresas fabricantes e importadoras de Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes deberán proceder con las adecuaciones necesarias para la aplicación integral de la presente Resolución antes del 31 de octubre de 2011; hasta tanto estará vigente el instrumento jurídico nacional que internaliza la Resolución GMC Nº 72/00.
- Art. 3 Una vez vencido el plazo establecido en el artículo 2, la Resolución GMC Nº 72/00 quedará derogada.
- Art. 4 Los Organismos Nacionales competentes para la implementación de la presente Resolución, son:

Argentina: Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología

Médica (ANMAT)

Brasil: Agência Nacional de Vigilância Sanitária (ANVISA)

Paraguay: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud

Pública y Bienestar Social (MSPyBS)

Uruguay: Ministerio de Salud Pública (MSP)

Art.	5 -	La	presente	Resolución	será	aplicada	en	el	territorio	de	los	Estados	Partes,	al
com	nerci	o ei	ntre ellos y	y a las impor	tacio	nes extra	zon	a.						

Art. 6 - Esta Resolución deberá ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes antes de \_\_/\_\_/\_\_

XXXIV SGT Nº 11 - Buenos Aires 28/IV/10

### **ANEXO**

# LISTA DE SUSTANCIAS DE ACCION CONSERVADORA PERMITIDAS PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES

- 1- CONSERVADORES: son sustancias que son adicionadas como ingrediente a los Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes con la finalidad de inhibir el crecimiento de microorganismos, durante su fabricación y almacenado, o bien para proteger al producto de la contaminación inadvertida durante el uso.
- 2 Los conservadores con el simbolo (\*) también pueden ser usados para otras finalidades especificas debiendo respetarse las condiciones y los limites de concentraciones establecidas en otros listados cuando los hubiera.
- 2.1 Las sustancias enumeradas en esta lista que no presentan el simbolo (\*) pueden ser usadas para otros fines que no sea el de conservante, siempre que sean respetadas las concentraciones, limitaciones, condiciones de uso y advertencias aqui establecidas. Para el caso de las sustancias con el símbolo (\*) que no se encuentren en la lista restrictiva o no pertenezcan a ninguna otra lista, podrán ser usadas con otras funciones o concentraciones siempre que se encuentre científicamente comprobado.
- 3 Otras sustancias usadas en la formula de los productos cosméticos pueden tener propiedades antimicrobianas, pudiendo por ende contribuir a la conservación de los mismos, como por ejemplo: muchos aceites esenciales y algunos alcoholes. Estas sustancias no estan incluídas en esta lista.

### 4- Para los fines de esta lista:

- 4.1 'SALES' significa: sales de los cationes sodio, calcio, potasio, magnesio, amonio y etanolaminas; sales de aniones: cloruro, bromuro, sulfato y acetato.
- 4.2 'ESTERES' significa: ésteres de metilo, etilo, propilo, isopropilo, butilo, isobutilo y fenilo.

### 5- ASOCIACIONES:

Está permitida la asociación de sustancias conservadoras respetando los límites individuales de cada conservante y las condiciones previstas para algunas mezclas

## 6 - ACLARACIONES

- 6.1 Existen otras formas de presentaciones como "sprays", "pumps" y "squeezes", por ejemplo, que generan partículas en el aire, para los cuales se aplica la restricción relativa a sistemas pulverizables.
- 6.2 Los aerosoles que no liberan partículas al aire como por ejemplo, mousse o crema de afeitar, para los cuales la restricción relativa a sistemas pulverizables

no se aplica.

#### LISTA DE SUSTANCIAS DE ACCION CONSERVADORA PERMITIDAS PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES N.Ord Sustancia CONCENTRACION **LIMITACIONES** CONDICIONES MÁXIMA AUTORIZADA DE USO Y **ADVERTENCIAS** Prohibido en sistemas 1 a)Productos que se pulverizables (como enjuagan, excepto los aerosoles y sprays) Ácido benzóico (número CAS 65-85-0) productos para la higiene cuando la concentración e respectivo sal de sódio (número CAS bucal: 2,5 % (ácido) es mayor 0.5%. 532-32-1) (\*) b)Productos para la (BENZOIC ACID, SODIUM higiene bucal: 1,7 % BENZOATE) (ácido) c)Productos que no se enjuagan: 0,5 % (ácido) Sales del ácido benzoico no incluidas 0,5% (expresado como en el número de orden 1 y ésteres de ácido) ácido benzoico. Ácido propiónico y sus sales 2,0% (expresado como (PROPIONIC ACID & salts) ácido) Ácido salicílico y sus sales(\*) 0.5% (expresado como Prohibido en productos Para Productos de ácido) para niños menores de 3 uso Adultos: "No (SALICYLIC ACID & salts) años de edad, excepto usar en niños" para shampoo. Para Productos destinados al pùblico infantil: "No

				utilizar en niños menores de tres años de edad (excepto para shampoo)"
4	Ácido sórbico y sus sales (SORBIC ACID & salts)	0,6%(expresado como ácido)		
4a	Sorbato de Trietanolamina (*)	0,6% (expresado como ácido)		
6	Bifenil-2-ol(o-fenilfenol) y sus sales (O-PHENYLPHENOL & salts)	0,2%(expresado como fenol)		
7	Piritionato de Zinc (*) (ZINC PYRITHIONE) (número CAS 13463-41-7)	Productos para el cabello: 1%  Otros productos: 0,5%	Solamente en productos que se enjuagan. Prohibido en productos de higiene bucal.	
8	Sulfitos y Bisulfitos inorgánicos(*) (AMMONIUM SULFITE & BISULFITE, etc.)	0,2%(expresado como SO <sub>2</sub> libre)		
10	1,1,1-Tricloro-2-metilpropanol-2- (clorobutanol) (CHLOROBUTANOL)	0,5%	Prohibido en sistemas pulverizables (como aerosoles y sprays)	Contiene Clorobutanol
11	Ácido 4-hidroxibenzoico, sus sales y esteres (4-HIDROXYBENZOIC ACID, salts & esters: METHYLPARABEN, PROPILPARABEN, etc)	a) 0,4%(expresado como ácido) individual b) 0,8%(expresado como ácido) para mezclas de sales o ésteres		
12	Ácido dehidroacético y sus sales (DEHYDROACETIC ACID & salts)	0,6%(expresado como ácido)	Prohibido en sistemas pulverizables (como aerosoles y sprays)	

	1	T =	I	1
13	Acido fórmico y su sal sódica	0,5%(expresado como		
	(FORMIC ACID & sodium salt)	ácido)		
14	3,3'-Dibromo – 4,4' hexametileno- dioxidibenzamidina(dibromohexamidina) y sus sales (incluyendo isetionato) (DIBROMOHEXAMIDINE & salts)	0,1%		
15	Tiosalicilato de etilmercurio sódico (THIMEROSAL)	0,007%(de Hg). Si está mezclado con otros compuestos mercuriales, el total de Hg no puede ser superior a 0,007% en el producto final	Solamente para maquillaje y desmaquillante para el área de los ojos	Contiene timerosal
16	Fenilmercurio y sus sales (incluido el borato) (PHENYLMERCURIC & salts) (PHENYLMERCURIC BORATE) (*)	0,007%(de Hg). Si está mezclado con otros compuestos mercuriales, el total de Hg no puede ser superior a 0,007% en el producto final	Solamente para maquillaje y desmaquillante para el área de los ojos	Contiene compuestos fenilmercuriales
17	Ácido undecanoico-10-eno (undecilénico),sus sales, ésteres, aminas y sulfosuccinato (*) (UNDECYLENIC ACID & salts)	0,2% (expresado como ácido)		
18	Amino-5-bis(etil-2-hexil)-1,3 metil-5- perhidropirimidina (HEXETIDINE)	0,1%		

19	5-bromo-5-nitro-1,3 dioxano (5-BROMO-5-NITRO-1,3-DIOXANE)	0,1%	Solamente en productos que se enjuag <b>a</b> n.  Evitar la formación de nitrosaminas
20	2-bromo-2-nitropropano-1,3-diol (Bronopol) (2-BROMO-2-NITROPROPANE-1,3- DIOL)	0,1%	Evitar la formación de nitrosaminas
21	3,4,4'-triclorocarbanilida(*) (TRICLOCARBAN)	0,2%	Criterio de pureza: 3,3',4,4'-Tetracloro- azobenceno menor que 1 ppm 3,3',4,4'-Tetracloro- azoxibenceno menor que 1 ppm
22	p-cloro-metacresol (*) (p-CHLORO-m-CRESOL)	0,2%	Prohibido en productos destinados a entrar en contacto con las mucosas
23	p-cloro-metaxilenol (CHLOROXYLENOL)	0,5%	
24	Imidazolidinil urea (IMIDAZOLIDINYL UREA)	0,6%	
25	Clorhidrato de polihexametileno biguanida (POLYAMINOPROPYL BIGUANIDE)	0,3%	
26	2- Fenoxietanol (PHENOXYETHANOL)	1,0%	

26a	6-Clorotimol	0,1%	Prohibido en productos infantiles.	
27	Cloruro de 1-(3-cloroalil)-3,5,7-triazo-1- azoniadamantano (QUATERNIUM 15)	0,2%		
28	1-(4-clorofenoxi)-1-(1-lmidazolil)-3,3- dimetil-2-butanona (CLIMBAZOLE)	0,5%		
29	1,3-Dimetilol-5,5-dimetil hidantoína (DMDM HYDANTOIN)	0,6%		
29a	2-Feniletanol	0,5%		
30	Alcohol bencílico (*) (BENZYL ALCOHOL)	1,0%		
31	1-hidroxi-4-metil-6-(2,4,4-trimetilpentil)- 2-piridona y sus sales de monoetanolamina (Octopirox) (*) (PIROCTONE OLAMINE)	a) 1% Para productos que se enjuagan  b) 0,5% Para productos que no se enjuagan		
33	4-Isopropil-m-cresol( O-CYMEN-5-OL)	0,1%		
34	Mezcla de 5-cloro-2-metil-4-isotiazolina- 3-ona y 2-metil-4-isotiazolina-3-ona con cloruro de magnesio y nitrato de magnesio(3:1) (METHYLISOTHIAZOLINONE + METHYL CHLOROISOTIAZOLINONE)	0,0015% ( de una mezcla en proporciones 3:1 de 5-Chloro-2- methyl- isothiazol-3(2H)- one y 2- Methylisothiazol-3 (2H)- one)		
35	2-Bencil-4-clorofenol (CHLOROPHENE)	0,2%		

36	2-Cloroacetamida (CHLOROACETAMIDE)	0,3%		Contiene cloroacetamida
37	Bis-(p-clorofenildiguanida)-1,6-hexano: acetato, gluconato y clorhidrato (CHLORHEXIDINE DIACETATE, DIGLUCONATE, DIHYDROCHLORIDE)	0,3% (expresado como corhexidina)		
38	1-Fenoxi-2-propanol (*) (PHENOXYISOPROPANOL)	1,0%	Solamente en productos que se enjuag <b>a</b> n	
39	4,4-Dimetil-1,3-oxazolidina (DIMETHYL OXAZOLIDINE)	0,1%	El pH del producto terminado no debe ser menor que 6.	
40	N-(hidroximetil)-N-(dihidroximetil-1,3- dioxo-2,5-imidazolidinil-4)- N'(hidroximetil)urea (DIAZOLIDINYL UREA)	0,5%		
41	Glutaraldehìdo ( GLUTARAL)	0,1%	Prohibido en sistemas pulverizables como aerosoles y sprays	Contiene glutaraldehído ( solamente para concentraciones superiores a 0,05% en el producto terminado)
42	5-Etil-3,7-dioxa-1- azabiciclo(3.3.0) octano (7-ETHYLBICYCLOOXAZOLIDINE)	0,3%	Prohibido en productos para higiene oral que entran en contacto con mucosas	,

46	6,6-dibromo-4,4-dicloro-2,2'- metilenodifenol (BROMOCHLOROPHENE)	0,1%
47	Alcohol 2,4- Diclorobencílico (DICHLOROBENZYL ALCOHOL)	0,15%
48	Tricloro-2,4,4' hidroxi-2' difenileter (*) (TRICLOSAN)	0,3%
49	Hexametilenotetramina (METHENAMINE)	0,15%
50	Bromuro y cloruro de Alquil (C12-C22) trimetilamonio(*)	0,1%
51	1,6-Di-(4-amidinophenoxi)-n-hexano y sus sales( incluyendo isetionato y p- hidroxibenzoato) (HEXAMIDINE & salts)	0,1%
52	3-(p-clorofenoxi)-propano-1,2-diol (CHLORPHENESIN)	0,3%
53	Hidroximetilaminoacetato de sodio (SODIUM HYDROXYMETHYLGLYCINATE)	0,5%

54	Cloruro de plata depositado sobre dióxido de titanio (SILVER CHLORIDE)	0,004% (calculado como Cloruro de plata)	20% AgCl (p/p) en TiO <sub>2</sub> . Prohibido en productos para niños menores de 3 años de edad, en productos para higiene oral y en productos para el área del ojo y labios.	
57	Cloruro, bromuro y sacarinato de alquil(C8-C18) dimetilbencilamonio(*) (BENZALKONIUM BROMIDE, BENZALKONIUM CHLORIDE, BENZALKONIUM SACCHARINATE)	0,1% calculado como Cloruro de Benzalconio		Evitar el contacto con los ojos
58	Bencilhemiformal (BENZYLHEMIFORMAL)	0,15%	Solamente en productos que se enjuag <b>a</b> n	
59	3-iodo-2-propinilbutilcarbamato (nùmero de CAS 55406-53-6) (IODOPROPYNYL BUTYLCARBAMATE)	a) 0,02% en productos que se enjuagan b) 0,01% en productos que no se enjuagan, excepto en desodorantes/antitranspirantes c) 0,0075%. Desodorantes / antitranspirantes	No utilizar en los productos para higiene oral y para los labios.  a) No utilizar en productos para niños menores de 3 años, excepto en productos de baño, gel de ducha y shampoo.  b) -No utilizar en lociones y cremas corporales que se apliquen en grandes extensiones corporales; -No utilizar en productos para niños con edad	a) Para Productos de uso Adultos: "No usar en niños" Para Productos destinados al pùblico infantil: " No utilizar en niños menores de tres años de edad " (Esta advertencia no se aplica para productos de baño, gel de ducha y shampoo).  b Para Productos de uso Adultos:

			inferior a 3 años.  c) -No utilizar en lociones y cremas corporales que se apliquen en grandes extensiones corporalesNo utilizar en productos para niños.	"No usar en niños" Para Productos destinados al público infantil: " No utilizar en niños menores de tres años de edad"  c) No utilizar en niños
60	Cloruro de Diisobutil fenoxietoxietil- dimetil-bencilamonio (BENZETHONIUM CHLORIDE)	0,1%	Prohibido en productos que no se enjuagan para higiene oral.	
61	2-metil-4-isotiazolina-3-ona (METHYLISOTHIAZOLINONE)	0,01%		